



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 5 de Junio de 2023

NÚM. 8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.E. Promueve Carla Jeanina Liliana del Carpio Quevedo, frente a María Isabel Torres Soria, Claudia Beatriz y Adriana de apellidos Arellano Torres..... 2
- J.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V., frente a Martín de Jesús Ambris Ureña..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Claudia Verence Cabrera Sarmiento..... 3
- J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador de La Joya, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Humberto Chávez Rodríguez..... 3
- J.S.C. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a José Luis Becerra Vega..... 4
- J.O.C. Promueve Delfina, Gustavo y Ma. Guadalupe de apellidos Hidalgo Correa, frente a José Miguel Hidalgo Correa..... 4
- J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de La Joya S.A. de C.V., frente a Verónica Mendoza Ibáñez..... 5
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a María Ileri Chacón Martínez..... 5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36 MORELIA, MICHOACÁN

- J.A. Emplazamiento a Gerardo Avilés, de la controversia, de Rafael Salas Gómez del poblado Santa Clara del Tule, municipio de Zinapécuaro, Michoacán..... 6

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.F. Promueve San Juana Sánchez Ramírez representante de Jonathan Renato Quintana Sánchez, sobre fijación y pago de Pensión Alimenticia..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Ejecutivo 449/2021, promovido por CARLA JEANINA LILIANA DEL CARPIO QUEVEDO frente a MARÍA ISABEL TORRES SORIA, CLAUDIA BEATRIZ y ADRIANA, ambas de apellidos ARELLANO TORRES, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes:

a) La parte alícuota que corresponde a la codemandada Adriana Arellano Torres, de la totalidad de la casa habitación número 163, ubicada en la calle Quintana Roo, actualmente Centro Histórico del municipio y Distrito de Morelia, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 25.65 metros, con propiedad de Teodoro Markaquis.

Al Sur. con 27.65 metros, con propiedad de J. Guadalupe Cázares, bardas medianeras.

Al Oriente. con 8.80 metros, de norte a sur, con propiedad de Agustín Solórzano, después una línea de poniente a oriente en 4.00 metros, para continuar de norte a sur en 4.00 metros, con propiedad de Agustín Solórzano.

Al Poniente. con 12.80 metros, con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de terreno de 386.00 metros cuadrados, y una superficie de construcción de 327.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad la cantidad (sic) de \$1'944,799.84 (Un millón novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 84/100 M.N.), y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

b) La parte alícuota que corresponde a la codemandada María Isabel Torres Soria, de la casa habitación ubicada en la calle José Silva Herrera marcada con el número 140, colonia Felicitas del Río, construida sobre el lote número 309 de la manzana "Ñ" del municipio y Distrito de Morelia, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Oriente. con 12.00 metros, con la calle Pascual Rubio de la propia colonia.

Al Poniente. con 12.00 metros, con Santos González.

Al Norte. con 25.00 metros, con Consuelo García.

Al Sur. con 25.00 metros, con el lote 310.

Con una extensión superficial de terreno de 300.00 metros cuadrados, y una superficie de construcción de 126.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$779,669.05 (Setecientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesos 05/100 M.N.), y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés. Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 4 de mayo de 2023.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40003039558-15-05-23

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Civil Hipotecario 962/2017, promovido por la persona moral DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS S.A. DE C.V., frente a MARTIN DE JESUS AMBRIS UREÑA O MARTIN DE JESUS AMBRIZ UREÑA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación, (lote 26 A, manzana 8), ubicada en la calle Convento de las Capuchinas esquina con calle Convento de Santa Isabel número 258 doscientos cincuenta y ocho del conjunto habitacional Misión del Valle en esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 8.34 metros, con vivienda uno y dos.

Al Sur. 4.50 metros, con calle Convento de las Capuchinas en su ubicación.

Al Este. 5.50 metros, en línea recta de norte a sur, dando vuelta hacia el este en 70 centímetros, continuando hacia el sur en 2.20 metros, con vuelta hacia el oeste en 1.35 metros, continuando nuevamente hacia el sur en 2.20 metros, con vuelta hacia el este en 68 centímetros, y por último de vuelta hacia el sur en 6.10 metros, todo esto con vivienda veintiséis B.

Al Oeste. 16.45 metros, con calle Convento de Santa Isabel que es la de su ubicación.

Con una superficie de 102.70 metros cuadrados.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$485,000.00 Cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en esta Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 9:10 nueve horas con diez minutos del día 15 quince de junio del año en curso, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 12 doce de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

44000208245-15-05-23

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1014/2015, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de CLAUDIA VERENICE CABRERA SARMIENTO, se señalaron las 13:00 trece horas del 7 siete de junio del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa-habitación, ubicada en la calle San Andrés, número 139 ciento treinta nueve, construida sobre el lote número 12 doce de la manzana 14 catorce, del fraccionamiento denominado "Paseo Santa Fe", del municipio de Tarímbaro y Distrito Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 16.21 dieciséis punto veintiún metros, con propiedad privada.

Al Sur. 16 dieciséis metros, con el lote número 13 trece.

Al Este. 09.29 nueve punto veintinueve metros, con lote número 11 once.

Al Oeste. 07.10 siete punto diez metros, con la calle San Andrés, que es la de la ubicación.

Superficie total: 127.00 ciento veintisiete metros cuadrados. Base del remate: \$518,000.00 Quinientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000208239-15-05-23

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 831/2015, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve el apoderado jurídico de la persona moral denominada "GRUPO DESARROLLADOR DE LA JOYA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, cesionaria de los derechos de cobro y litigiosos, incluidos de forma enunciativa más no limitativa derechos de juicio, remate, adjudicación y proceso judicial en general, de la moral SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en cuanto cesionaria de los créditos y derechos litigiosos que originalmente correspondieron respecto del contrato de otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria base de la acción, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a HUMBERTO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

La casa número 40 cuarenta, marcada con el número oficial 164 ciento sesenta y cuatro, de la calle Jacaranda, planta alta, en el conjunto habitacional denominado "El Trebol I", del municipio de Tarímbaro, Michoacán y terreno sobre el cual está construida, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 15.00 metros, con la casa 42 de la manzana 11.

Al Sur. 15.00 metros, con la casa 38 manzana 11.

Al Oriente. 6.00 metros, con la casa 34 de la manzana 11, y.

Al Poniente. 6.00 metros, con área verde común.

Con extensión superficial de 45.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$281,500.00 Doscientos ochenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de esa suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 7 siete de junio del año 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44150206237-16-05-23

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 513/2019, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a JOSE LUIS BECERRA VEGA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación construida sobre el lote 14 catorce de la manzana 46 cuarenta y seis, ubicada en la calle Circuito del Palmar número 145-B ciento cuarenta y cinco "B" del conjunto habitacional denominado "Lomas de la Maestranza", primera etapa del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con la calle Circuito del Palmar, de su ubicación.

Al Sureste. 15.00 quince metros, con vivienda número 149 ciento cuarenta y nueve.

Al Noroeste. 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con vivienda número 279 doscientos setenta y nueve.

Y al Suroeste. 15 quince metros, con vivienda número 157 ciento cincuenta y siete.

Con la superficie total de terreno de 67.50 m².

Debiendo servir de base dicha almoneda la cantidad de \$544,630.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta pesos 00/100), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta del peritaje actualizado.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, publicación que deberá realizarse cuando menos 7 siete días antes de la fecha señalada para audiencia.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 323/2023-12-05-23

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORERS.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 746/2018 promovido por DELFINA, GUSTAVO y MA. GUADALUPE todos de apellidos HIDALGO CORREA, en contra de JOSÉ MIGUEL HIDALGO CORREA, se señalaron las 13:00 trece horas del 21 veintiuno de junio del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Lote 11 once manzana 107 ciento siete, zona 3 tres, de la localidad de el Núcleo A, del Isaac Arriaga, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste. 21.42 veintiuno punto cuarenta y dos metros, con lote 12 doce.

Al Sureste. 10 diez metros, con lote 3 tres.

Al Suroeste. 21.65 veintiuno punto sesenta y cinco metros, con lote 10 diez.

Al Noroeste. 10 diez metros, con calle Fray Sebastián de Aparicio.

Superficie total: 215 doscientos quince metros cuadrados metros cuadrados (sic).

Base del remate: \$1'531,058.20 Un millón quinientos treinta y un mil cincuenta y ocho pesos 20/100 M.M.).

Casa habitación ubicado en avenida Morelos Oriente, número 117 ciento diecisiete de la colonia Morita, del municipio y Distrito de Hidalgo, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 8.90 ocho punto noventa metros, con avenida Morelos Oriente.

Al Sur. 9.74 nueve punto setenta y cuatro metros, con María Guadalupe Correa Morales.

Al Oriente. 30.10 treinta punto diez metros, con Juan Correa Pérez.

Al Poniente. 28.10 veintiocho punto diez metros, con María Guadalupe Gutiérrez.

Superficie total: 265 doscientos sesenta y cinco metros cuadrados.

Base del remate: \$2'763,026.08 Dos millones setecientos sesenta y tres mil veintiocho (sic) pesos 08/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, y en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Ciudad Hidalgo, de 8 ocho en 8 ocho días.

Morelia, Michoacán, a 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40153029168-15-05-23 98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 199/2015, que promueve GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA S.A. DE C.V. frente a VERÓNICA MENDOZA IBÁÑEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 5 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en su

PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en el bien inmueble dado en garantía hipotecaria identificado como la casa habitación ubicada en la calle Tercera Retorno Pénjamo número 84 ochenta y cuatro, casa B, construida sobre el lote número 48, de la manzana 8, perteneciente al conjunto habitación de Int. Soc., bajo el Registro de Propiedad en Condominio denominado Lomas de la Maestranza del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$397,500.00 Trescientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la entidad, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Juan Manuel Arredondo González.

44000210291-24-05-23

3-8-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 549/2012, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER quien cedió los derechos litigiosos a favor de la persona moral BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD, ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARÍA IRENERI CHACÓN MARTÍNEZ, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Único, casa habitación marcada con el número 200 doscientos, ubicado en la calle María Ricardo González del fraccionamiento El Potrero en el lote 12, manzana 22 veintidós, zona 02 dos del poblado de San Lorenzo del municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

María Ileri Chacón Martínez, bajo el número de registro 13, tomo 7623, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 8.00 ocho metros, con calle sin nombre, (actualmente calle María Ricarda González y/o Rosales).
Al Sureste. 18.00 metros, con solar trece.
Al Suroeste. 8.00 metros, con solar diecinueve, y.
Al Noroeste. 18.00 metros con solar once.

Con una superficie de terreno de 144.00 ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, y de construcción 72.00 setenta y dos metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$796,000.00 Setecientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 2 de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40003053540-25-05-23

3-8-13

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Se ordena el emplazamiento a GERARDO AVILÉS, respecto de la controversia, planteada por Rafael Salas Gómez, en el Juicio 899/2019, del poblado "Santa Clara del Tule", municipio de Zinapécuaro, Michoacán, deberán comparecer a contestar demanda, en la audiencia que tendrá verificativo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 36, ubicado en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina periférico, colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal 58220, Morelia, Michoacán, a las doce horas del día once de julio

de dos mil veintitrés, con el apercibimiento decretado en auto de cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

40103052116-24-05-23

3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias Jurisdicción Familiar número 1244/2015, sobre fijación y pago pensión alimenticia, promovida por SAN JUANA SÁNCHEZ RAMÍREZ, representante legítima de JONATHAN RENATO QUINTANA SÁNCHEZ, se tramita en Juzgado Segundo Civil este Distrito Judicial, se mandó sacar a remate PRIMER ALMONEDA Judicial inmueble que se describe:

Predio rústico denominado El Tejocote, municipio Penjamillo, Michoacán, Distrito La Piedad, extensión superficial 1500 metros cuadrados terreno linda:

Norte. 30.00 metros, con colonia El Platanal, carretera a Morelia de por medio.

Sur. 30.00 metros, con J. Jesús Hernández Duarte y Erasmo Hernández Garnica.

Oriente. 50.00 metros, con Agustín López Montejano.

Poniente. 50.00 metros, con J. Jesús Hernández Duarte y Erasmo Hernández Garnica.

Convóquense postores con interés a audiencia, mediante publicación edictos por 3 veces de 7 en 7 días en Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación de esta Entidad y estrados de este Juzgado, sirviendo como base del remate la cantidad de Dos millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos veintiocho pesos 90/100 moneda nacional, que es el del valor pericial fijado, y como postura legal la suma de dos terceras partes de dicha cifra, Un millón quinientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y dos pesos 60/100 moneda nacional), haciéndose constar que se han señalado las 10:00 diez horas del 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, para desahogo de audiencia. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 3 tres de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40003039944-15-05-23

98-3-8